



FONDECUN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PRIMER SEMESTRE DE 2021.

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Sede Administrativa
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806

www.fondecun.gov.co
@fondecun

INFORME CONSOLIDADO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de proyectos de Cundinamarca, dadas las actividades que se desarrolla, están expuestas a riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y los institucionales, de tal forma que, la entidad elaboro su mapa de riesgos, en el cual quedaron incorporados los diferentes riesgos que fueron identificados y valorados por los procesos.

Así las cosas, teniendo en cuenta las directrices de la Política de Administración del Riesgo establecidas por la función Pública Nacional y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas 2021, la Oficina de Control Interno en su rol y responsabilidad de la tercera línea de defensa establecida en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); llevó a cabo seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2021, Versión 1.0, correspondiente al período enero a junio de 2021, donde se evaluó la gestión adelantada por cada uno de los procesos de la entidad con respecto a las acciones de control establecidas para el tratamiento y manejo de los riesgos que fueron identificados y valorados.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En la realización del seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2021, versión 1.0 se tuvo en cuenta, el monitoreo y revisión efectuado a los riesgos por los responsables de cada proceso y el cual fue reportado a la Oficina de Control Interno, en atención a la solicitud realizada.

Los resultados obtenidos de la verificación con respecto a la manera como se vienen administrando los riesgos y las acciones de control que se encuentran incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2021, versión 1.0, se comunicaron a cada proceso para su conocimiento, revisión, análisis e implementación de mejoras a que hubiere lugar.

3. CONFORMACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

El Mapa de riesgos verificado con corte al 30 de junio de 2021, consta de 24 riesgos, distribuidos por Procesos de la siguiente forma:



No se evidencian riesgos establecidos para la totalidad de los procesos de Fondecún, por lo que se recomienda realizar la identificación de los riesgos de la totalidad de los procesos.

Riesgos por Tipología

De acuerdo con el Mapa de Riesgos Institucional, de la vigencia 2021, los 24 riesgos de la entidad, identificados por los 12 Procesos, no se encuentran conformados por Tipologías.

Con corte a junio 3 de 2021, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y verificación a las 35 acciones de control, que fueron establecidas para prevenir y reducir la materialización de los riesgos por parte de los 12 procesos de la entidad que establecieron riesgos.

La evaluación realizada al Mapa Institucional de Riesgos de la vigencia 2021, versión 1.0; a través de la revisión, análisis y verificación de las 35 acciones que se

vienen implementando para su manejo y control, permitió establecer, que los Procesos, están gestionando con miras a reducir su impacto y evitar su materialización, no obstante, se evidencia que los mapas de riesgos de gestión y de corrupción están inmersos en un mismo documento sin distinción alguna.

Informe Riesgos de Corrupción

Los Riesgos de Corrupción, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2021, versión 1.0 se encuentran inmersos en el mapa de riesgos de gestión los cuales fueron identificados en los procesos, revisado el mapa de riesgo no se evidencia distinción alguna entre riesgos de gestión y de corrupción.

Se evidencian los riesgos de seguridad de la información, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2021, versión 1.0 corresponden a 2 riesgos, los cuales se encuentran distribuidos sin establecer las distintas tipologías de los procesos donde fueron identificados.

RECOMENDACIONES

°Revisar y analizar las recomendaciones, en aras del fortalecimiento y el mejoramiento de la gestión del riesgo en la entidad, en procura del cumplimiento de los objetivos de los Procesos y los institucionales.

°Establecer el mapa de riesgos de gestión y de corrupción por separado y evaluar permanentemente los riesgos identificados.

°Establecer los controles a los riesgos que se identifiquen, para que esta labor aporte con mayor efectividad en la realización de las actividades de la entidad.

°Los controles propuestos en el mapa de riesgos, deben ser continuamente monitoreados por los procesos y los equipos de colaboradores, para dar cumplimiento a los mismos, dentro del término previstos para su ejecución, para lograr con su implementación que los riesgos se mantengan controlados, reducidos o evitar su materialización.

°Se recomienda revisar y analizar la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5”, y actualizar el Mapa de Riesgos de la entidad, esto bajo la orientación técnica del Proceso de Direccionamiento Estratégico.

°Tener presente, cuando se realice la actualización del mapa de riesgos de la entidad que en la descripción de los riesgos se incluyan los temidos definidos Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5

°Se recomienda Adoptar la Política de Administración del Riesgo en la entidad, para que en la gestión de los riesgos institucionales no se pierdan de vista los roles y responsabilidades del esquema de líneas de defensa, que deberán quedar establecidas en la misma.

° Efectuar seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la entidad, que fueron socializadas por la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando de fecha 20/03/2021,

°Se recomienda dar cumplimiento a la periodicidad de las reuniones del comité de conciliación y defensa judicial.

° En lo que compete a los riesgos de Seguridad de la Información, es necesario que se revise la concordancia de los controles, las actividades de controles con los indicadores y los registros establecidos.

YENNY DIANITH BARRIOS GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno